



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local "Mariscal Nieto"

Institución Educativa Nº 43018 "Mariano Lino Urquieta"



«Año de la Universalización de la Salud»

Moquegua, **12 AGOSTO 2020**

Oficio Nº 066 -2020-GREMOQ/UGEL "MN"-D-IE.43018 "MLU"

Señor

PROF. ZENON GREGORIO CUEVAS PARE
GOBERNADOR REGIONAL DE MOQUEGUA

Presente. -

Asunto : Solicita ejecutar acciones en memoria de celebrar el Centenario de la muerte del Dr. Mariano Lino Urquieta.

Referencia : Centenario de la Muerte del Dr. Mariano Lino Urquieta.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo a nombre de nuestra Institución Educativa Nº 43018 "Mariano Lino Urquieta" del Centro Poblado San Francisco y el mío propio, y al conmemorar el centenario de la muerte del insigne moqueguano Dr. Mariano Lino Urquieta, quien falleciera un 14 de agosto de 1920 y en memoria de sus acciones como médico y abogado y sus obras en beneficio de los más pobres, es que recurro a usted se ejecuten acciones que es voluntad unánime de los miembros de esta comunidad educativa como las siguientes:

- Colocar el nombre del Hospital Regional de Moquegua: "**Hospital Regional Mariano Lino Urquieta**", en mérito a su entrega a los suyos más pobres como médico y al ejercerla la profesión fallecer en la epidemia del Tifus en Arequipa en 1920.
- Hacer las coordinaciones con los congresistas de Moquegua para cambiar el nombre a la provincia, mal llamada, General Sánchez Cerro como "**Provincia Mariano Lino Urquieta**", por la entrega y un reconocimiento olvidado por Moquegua a quien dio leyes en beneficio de los obreros y pueblo peruano, como se registra en el archivo del Congreso de la República.
- Traer los restos del Dr. Mariano Lino Urquieta y hacerle una Cripta en el cementerio Águeda Vizcarra de Angulo, en un lugar preferencial, para que los moqueguanos en adelante rendirle homenaje a su obra y entrega.

El pasar de la retorica a los hechos y enmendar el olvido del pueblo de Moquegua a tan insigne hombre es tarea y obra que el pueblo quiere ver para satisfacción y calma por el olvido de los moqueguanos de aquellos años, y de esta manera sembrar y construir nuestra historia con firmeza y cimientos sólidos para nuestros hijos de ahora y siempre.

Con la firmeza de su actitud noble y certeza estamos seguros que será un hecho nuestro pedido haciendo propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: COAYLA MAQUERA, Adrian Antonio
Motivo: Soy autor del Oficio N° 066 -2020- GREMOQ/UGEL "MN"-D-IE.43018 "MLU" Fecha: 12/08/2020

AACM / Dir.
APM/SD.
Cjah/sec.